



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7320.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-84-L116, contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016".

Laja, 16 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Publica ID 3736-84-L116 de fecha 15/09/2016;
2. D.A. N°7.269 de fecha 15 de septiembre de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 847 de fecha 15 de septiembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°677 de fecha 15 de septiembre de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°4565 fecha 23 de junio de 2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación Publica ID 3736-84-L116, correspondiente al llamado contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016".

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° Director DAEM,
- Paola Andrea Rossi Chamorro, Rut N° Jefe de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal,
- Girena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 16 al 29 de septiembre de 2016.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control – Lobby- Archivo SSMM